Publicado en Barcelona (Catalunya) el 08/03/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 24.984€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La concursada se vio obligada a cerrar una tienda de ropa y sus hijos no pudieron ayudarle más en la devolución a los bancos

 Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil  nº10 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 24.984 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "ella y su esposo aceptaron un préstamo que les ofreció el Santander para que la concursada pudiera emprender un negocio consistente en una tienda de ropa. Por desgracia, el negocio no funcionaba bien y se vieron obligados a ampliar el préstamo para intentar mantener la actividad. Sin embargo, los gastos del negocio siempre superaban los ingresos y decidieron cerrar la tienda. Posteriormente, solicitaron una tarjeta de crédito de CaixaBank con la que hacer frente a todos sus gastos, y la iban devolviendo gracias a la ayuda económica de sus hijos. Con la llegada de la pandemia de COVID-19, sus hijos vieron reducidos notablemente sus ingresos, de tal manera que ya no podían seguir ayudándoles. La situación se volvió insostenible y dejaron de pagar los préstamos para asumir el pago de sus gastos más esenciales y necesarios". Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban cuáles son los beneficios de quedar exoneradas. Sin ir más lejos, salen de los listados de morosidad como ASNEF, dejan de recibir las llamadas de los bancos y entidades financieras que contactaban con ellos anteriormente y pueden registrar futuros bienes a su nombre.   Conforme pasan los años se percibe un mayor conocimiento por parte de la sociedad de esta legislación. De hecho, más de 23.000 personas han puesto su caso en manos de  Repara tu Deuda Abogados con el objetivo de empezar una nueva vida desde cero, lejos de todo pago debido. Algunas de ellas han acudido esperanzadas tras oír el testimonio de otros que han acabado ya su proceso. El despacho de abogados ha logrado hasta la fecha superar la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. Además, muchos otros procedimientos ya están en marcha y su resultado se presume favorable para los intereses del concursado.   Esta legislación ayuda a particulares y autónomos para que no tengan que vivir condenados por sus deudas. Para esto que se produzca, es suficiente con que el concursado se encuentre en un estado actual o inminente de insolvencia, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe en todo momento de buena fe. Repara tu Deuda abogados dispone de una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que permite la reducción de los costes derivados del procedimiento, un control exhaustivo y reuniones con los abogados a través del sistema de videollamadas. Esto facilita también que se pueda realizar el proceso sin necesidad de tener que desplazarse. El despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-24-984-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)